# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

### **CERTIFICACION DE BUSQUEDA**

Número de Trámite: 2258015 Número de Petición: 2381252

Fecha de Petición: 23 de Marzo de 2023 a las 13:08

Número de Certificado: 2365821

Fecha emisión: 27 de Marzo de 2023 a las 21:03

ING. CARLOS ANDRES YEPEZ DIAZ

**DIRECTOR METROPOLITANO** 

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

En atención al Oficio N° GADDMQ-DMGBI-2023-1085-O, de fecha 20 de marzo de 2023, en el que solicita la siguiente diligencia: "se proceda a emitir un certificado de busqueda actulizadodel predio 240060 ,tomando como referencia el oficio No RPDMQ-DGDA-2019-0085" Al respecto manifiesto que:

El Registro de la Propiedad del Distgrito Metropolitano de Quito informa que: En base a la información proporcionada, esta entidad no encuentra el acta que constituye título de propiedad del inmueble con número de predio 240060, ni clave catastral 11703-02-014, tal como se indica en la petición que antecede.

### **OBSERVACIONES:**

Sin prejuicio de lo antes mencionado conforme a lo señalado en el oficio número DMC-CE-12625 de fecha 09 de octubre de 2008; se informa los colindantes que se indica en el mismo:

e Quito

COLINDANTE:





1.- Apellidos y Nombres de los Contratantes

CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA

EDUCACION "COPADE" DONANTE Representada por

el Ingeniero Mauricio Troya Mena, en su

calidad de Apoderado Especial, y autorizado

por el señor Notario Décimo Quinto del

Cantón Quito Doctor Antonio Vaca Ruilova,

según consta del acta notarial otorgada el

veinte y cuatro de noviembre de mil

novecientos noventa y nueve, según consta

de los documentos insertos.

FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL "FINDES" DONATARIO Representada por el Doctor Juan Enrique Villacís Arguello, en su calidad de Gerente, según consta de los documentos insertos.



### LINDEROS:

## 5.- LINDEROS

Los linderos del inmueble que se dona son:
NORTE, en linea irregular de trescientos
ochenta y ocho metros, con varios
propietarios; SUR, en trescientos ochenta y
siete metros con treinta centímetros, calle





Página 3

José María Rangada; ESTE, en ciento veinte centímetros, setenta metros con ocho OESTE, setenta occidental; Avenida metros con sesenta y tres centímetros de María Chiabasa . -José Ramos Jorge Superficie, cuarenta y tres mil treinta y cinco metros cuadrados.

El índice del Registro de la Propiedad no esta organizado por números de predios, para futuras busquedas poner nombres y apellidos completos del vendedor y comprador y parroquias

a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego lo revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. d) El presente certificado tiene una duración de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo, siempre y cuando no haya variado su situación jurídica. e) La información contenida en el presente documento se podrá validar en la página WEB del Registro de la Propiedad, de acuerdo a lo que establece la Ley de Comercio Electrónico.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado.

Responsable: DGMC Revisión: DGMC

Documento firmado electrónicamente

DIRECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



